



POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INAF

La Ley N° 20.129, promulgada el 23 de octubre de 2016, publicada el 17 de noviembre de ese mismo año y que entró en vigencia el 13 de agosto de 2018, establece "un SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR que promueva la calidad, pertinencia, articulación, inclusión y equidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de Educación Superior".

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, las instituciones de educación superior requieren "disponer de un sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad que abarque la totalidad de las funciones que la institución desarrolle y que se aplique sistemáticamente en todos los niveles y programas que la institución imparta. Los mecanismos que se apliquen deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional".

Los institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT), de acuerdo con su proyecto institucional, deberán "desarrollar políticas y participar en actividades sistemáticas que contribuyan al desarrollo, transferencia y difusión de conocimientos y tecnologías, así como a la innovación, con el objetivo de aportar a la solución de problemas productivos o desafíos sociales en su entorno relevante.

Estas actividades deberán vincularse adecuadamente con la formación de estudiantes". (Título II, De la Acreditación Institucional, artículo 18/5b)

EL Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física – INAF - es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, autónomo y acreditado, que forma profesionales y técnicos para contribuir al desarrollo del deporte y las actividades físicas en la sociedad. Con este propósito, y conforme lo declarado en los estatutos de su fundación, la Misión, Visión y Valores Institucionales, imparte carreras de Pregrado, Programas de Postítulo, Cursos de Especialización, Diplomados y organiza Seminarios, Jornadas y otras actividades de carácter formativo.

Misión institucional

La Misión Institucional actualizada en enero de 2018, que orienta las funciones a desarrollar por el INAF como institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación, autónoma y sin fines de lucro, es la siguiente:

La misión del INAF es la formación de profesionales y técnicos de nivel superior capaces de insertarse en el mundo laboral, con un alto grado de responsabilidad social, vinculando el quehacer institucional al desarrollo integral de las personas en las diferentes áreas del conocimiento del deporte y la actividad física.

Visión Institucional

Como Visión institucional el INAF proyecta:

Ser una Institución de Educación Superior líder a nivel nacional e internacional en la formación integral de profesionales y técnicos para el desarrollo del fútbol, el deporte y la actividad física.

Valores institucionales

Los valores institucionales que promueve el INAF tanto entre los estudiantes como en quienes cumplen funciones directivas o administrativas, interna y externamente, son los siguientes:

- **Compromiso:** en el sentido que se asumen en forma eficiente y oportuna las obligaciones contraídas como Institución de Educación Superior, entregando servicios a los estudiantes y a la comunidad de acuerdo a los estándares de calidad ofrecidos, con el mayor esfuerzo, persistencia, lealtad y entrega en pos de brindar un servicio educativo de calidad.



- **Respeto:** es un valor esencial que permite lograr los objetivos institucionales propuestos actuando con prudencia y moderación, en un ambiente de sana convivencia, al reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de otros.
- **Responsabilidad:** en el sentido de cumplir en forma eficiente y oportuna los compromisos asumidos por la institución con un alto grado de responsabilidad social, en la ejecución de tareas y actividades que les son propias.
- **Creatividad:** preocupándose constantemente de innovar y actualizarse en pos de su rol educativo y así, contribuir al mejoramiento de las actividades deportivas, la salud y la calidad de vida.
- **Excelencia:** traducida en la búsqueda de la calidad institucional y en el logro de los objetivos que signifiquen alcanzar el máximo de las potencialidades de la comunidad académica.
- **Tolerancia:** aceptación de las ideas y opiniones de otros, reconociendo la individualidad y diferencias de cada ser humano, lo que permite convivir armónica y pacíficamente entre personas de diferentes culturas, credos, raza y modos de vida.

El compromiso con la calidad del Instituto para cumplir con los fines institucionales que dieron lugar a su creación, se basa en el mejoramiento continuo de sus procesos administrativos y académicos, el trabajo colaborativo entre los estamentos que lo conforman, la comunicación oportuna y la toma de decisiones a partir del análisis de los resultados registrados en las evaluaciones que regularmente realiza.

En tal sentido, el INAF propicia desarrollar una comunidad estudiantil identificada con la institución, la Misión, la Visión, los valores vigentes y los Principios que lo rigen, creativa y con capacidad de transmitir saberes, comprometida con la sociedad y protagonista en el desarrollo de los Deportes en general, del Fútbol en particular, y las Actividades Físicas saludables en el medio nacional.

Para el aseguramiento de la calidad de los procesos administrativos y académicos de la institución, la toma de decisiones oportunas para la mejora continua, el INAF aplicará regularmente instrumentos de evaluación con el objeto de recoger opiniones y observaciones de quienes conforman la comunidad interna del instituto, estudiantes, docentes, directivos superiores, personal profesional, técnico, administrativo y de servicios y, de externos vinculados a la institución, titulados y empleadores. Del mismo modo, y en materias de orden académico, podrá solicitar la colaboración en calidad de

consultores, de profesionales externos del área de los deportes y las actividades físicas, del país y del extranjero, especialmente cuando corresponda actualizar y/o reformular los perfiles de egreso de las carreras de pregrado, sus planes de estudio y programas de asignaturas, o para recoger opiniones frente a nuevos proyectos de desarrollo académico.

Sistema de Gestión de Calidad

Una definición oficial de calidad la brinda la Norma ISO 9000; la define como **“grado en el que un conjunto de características inherentes a un servicio, organización o sistema cumple con los requisitos”**. Por lo tanto, calidad es el cumplimiento de requisitos que exige un cliente, en este caso un estudiante a nuestra institución, los que deben ser cumplidos para satisfacerlo.

Las Instituciones Educativas de Educación Superior, tienen como una de sus funciones principales la formación de recursos humanos calificados para contribuir al desarrollo de actividades específicas en el medio que es propio al ámbito de su competencia.

Es misión del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física – INAF – “La formación de profesionales y técnicos de nivel superior capaces de insertarse en el mundo laboral, con un alto grado de responsabilidad social, vinculando el quehacer institucional al desarrollo integral de las personas en las diferentes áreas del conocimiento del deporte y la actividad física”.

Para dar cumplimiento a la Misión declarada, el INAF cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad que garantiza el tránsito fluido de los técnicos y profesionales egresados de sus aulas hacia el medio laboral propio de su especialidad.

Si bien, fue el medio empresarial el que primero implementó un sistema de gestión que les permitiera adecuar sus productos y servicios a las demandas de los consumidores, y a la vez, abaratar los costos de producción, las instituciones de Educación Superior han debido seguir un camino similar con el objeto de poner a disposición de la sociedad técnicos y profesionales con conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que garanticen el desempeño eficiente de su profesión en el área de su especialidad.

Para responder a este compromiso institucional, la gestión de la calidad, es preciso abordarla desde dos vías, una, que se centra en los procesos formativos de los estudiantes, y otra, en los que se evalúan los resultados de este proceso, es decir, las competencias adquiridas y que deben ser aplicadas en el contexto profesional de desempeño. Esto implica, por una parte, un cambio importante en la cultura institucional, de forma que se



incorporen valores y principios de calidad en los servicios que entrega, mejorar la planificación y ejecución de las tareas asignadas a cada uno de sus miembros y, por otro lado, que se constituya en un mecanismo de mejora continua, evaluable tanto interna como externamente.

En razón de lo anterior, el sistema de gestión de la calidad debe permitir detectar los puntos fuertes y débiles de la institución, compararse e intercambiar experiencias con organizaciones similares, y adoptar medidas correctivas oportunas para el logro de mejores resultados y satisfacción de sus estudiantes y empleadores.

De los Principios del INAF

Para desarrollar un sistema interno de aseguramiento y gestión de calidad, cada uno de los miembros que conforman la institución debe tener presente los principios declarados por el INAF, siendo de ellos los más importantes:

- **Compromiso con la calidad y mejora continua**, entregando una formación integral y de excelencia a los estudiantes, teniendo como objetivo poner a disposición de la sociedad profesionales y técnicos capacitados para desempeñarse en forma autónoma en el medio laboral, cumpliendo así la misión institucional declarada.
- **Cooperación y colaboración** con instituciones públicas y privadas del país y del extranjero, para el posicionamiento nacional e internacional del INAF, en beneficio de fortalecer la formación de los estudiantes y el perfeccionamiento de los docentes, todo ello reflejado en los convenios suscritos para este propósito.
- **Atención a la diversidad e igualdad de oportunidades**, respetando la libertad de expresión y de pensamiento de las personas y no discriminando por ideología, religión, raza, género o capacidades.
- **Participación**, permitiendo a todos los que conforman la comunidad del instituto, el derecho de organizarse y expresar respetuosamente sus opiniones frente a la toma de decisiones y nuevos proyectos a desarrollar.
- **Pertinencia**, aportando al desarrollo del deporte y la actividad física del país por medio de las diferentes actividades académicas regulares, circunstanciales o emergentes que el Instituto imparte.
- **Respeto**, por el medio ambiente y por los derechos de las personas, promoviendo un clima organizacional grato, eficiente y de buenas relaciones entre todos los miembros.



- **Transparencia**, en todos los procesos administrativos, financieros y docentes, haciendo entrega de informaciones oficiales fidedignas.
- **Compromiso de servicio público**, formando personas con sensibilidad social, comprometidas con su profesión y el desarrollo del país.

Para el cumplimiento de los procesos internos de Aseguramiento y de Gestión de Calidad, el Instituto cuenta de un equipo directivo que lidera las instancias administrativas y docentes, de personal idóneo y proactivo en cada uno de los cargos que desempeñan, de un clima organizacional respetuoso y colaborativo que trabaja en forma planificada, de la infraestructura, medios tecnológicos y materiales requeridos para su funcionamiento, recurre a asesorías externas cuando es necesario y aplica periódicamente instancias de evaluación que contribuyen a la toma oportuna de decisiones y a la mejora continua de la institución para cumplir a un nivel de excelencia con su promesa formativa.



Política de Aseguramiento
de la Calidad del iNAF

